



Nombre: Claudia Pérez Ramírez

RFC: PERC760404128

No. de empleado: 4027

Cargo: Subdirectora de Evaluación de Instituciones de
Tecnología Financiera


Número de habilitación: **Oficio VPT/DGESPF/0470-DESB/2024**

Fecha de expedición: 02 de septiembre de 2024

Servidor público habilitado para llevar a cabo el procedimiento de supervisión de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, fracción XXXIII y XLIV, 26, 28, 92 BIS y 92 BIS 1 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Firma del servidor público habilitado

Se expide la presente habilitación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4, 5, 11 fracción XXXIII y XLIV, 26, 28, 92 Bis y 92 Bis 1 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, 1 y 3 del Reglamento de Supervisión; 1, 3, fracción IV, 4, fracción II, numeral 2, 5 y 31 Fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.



Mtra. Mónica Brenda Villareal Medel
Directora General de Evaluación, Supervisión y
Protección Financiera

Esta habilitación es propiedad de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, documento únicamente válido para efectos de identificación. Su uso indebido será sujeto a las sanciones que correspondan.